

EXP-UNC:0009809/2016

Córdoba, 18 MAR 2016

VISTO:

La propuesta de cursos de Formación en Extensión de la Facultad de Artes para ser ofrecido a la comunidad universitaria y extrauniversitaria, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del HCD N° 407/2015 se aprobaron las Propuestas de Cursos de Extensión 2015 y la renovación de los Cursos presentados en las convocatorias 2013 y 2014;

Que por Reglamento de Extensión de la Facultad de Artes Ordenanza HCD 3/2013 las propuestas autorizadas tendrán una vigencia de 3 (tres) años (Artículo 21);

Que es necesario producir una actualización de los montos a cobrar en algunos de los cursos que serán ofrecidos como Cursos y Talleres de Extensión de la Facultad de Artes.

POR ELLO:

LA DECANA de la FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Establecer los siguientes valores de los "Cursos y Talleres de Extensión 2016" de la Facultad de Artes:

Cuota de inscripción para cada curso \$ 100

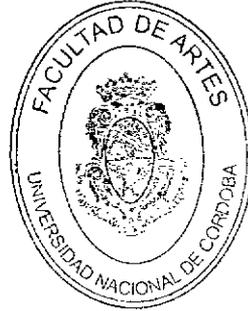
CURSO	DOCENTE/S	FECHA	VALOR CUOTA	CANTIDAD DE CUOTAS
Taller de Ilustración	José Nasello	Abril a Noviembre	400	8
Emancipación Creativa.	José Nasello	Abril a Noviembre	400	8
Taller de Creación Audiovisual: Introducción al video Mapping y a las Proyección sobre superficies tridimensionales.	Laura Colombo	Mayo a junio	850	2

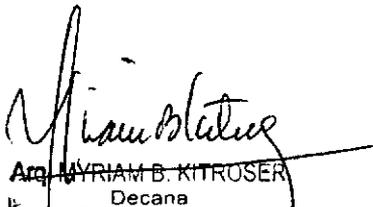
ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Subir al digesto electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría de Extensión y al Área Económico Financiera - Personal y Sueldos.

RESOLUCIÓN N°:
vc

0551


Liliana Di Negro
Secretaría de Extensión
Facultad de Artes - UNC




Myriam B. Kitroser
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba